

# ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES  
Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. Arboleya Martínez

## SUMARIO

- I.—La ignorancia religiosa: MANCHA DE LAS NACIONES CATÓLICAS.—Por *M. Arboleya Martínez*.
- II.—Los Sindicatos Agrícolas: ENSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA.—Por *L. López y G. Jove*.
- III.—Préstamos a las Cajas: INSTRUCCIONES.—Por *La Sección de Crédito*.
- IV.—Interesante para obreras y empleadas: EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD.—Por *El Instituto Nacional de Previsión*.
- V.—La Previsión del tiempo: CONFIRMACIÓN INESPERADA.—Por *R. Martínez*.
- VI.—Pero eso ¿aún es posible?: DENUNCIAS DE LLANEZA.—Por *Juan de Sahagún*.
- VII.—Apicultura: LA RECOLECCIÓN.—Por *El Apicultor*.
- VIII.—El azúcar: ALTERACIONES. ADULTERACIONES. USOS.—Por *A. Miguel Fierros*.
- IX.—Entre nosotros: UN CONCURSO.—Por *ASTURIAS AGRARIA*.
- X.—Nuevo abono mineral: CONVENDRÍA PROBAR.—Por *La Sección de Compras*.
- XI.—NOTICIAS: Muerto ilustre.—Importante rifa,—Sindicatos que viven.





# Canseco Hermanos

MAGDALENA, 28 :: TELEFONO 224 :: OVIEDO

Exportación e Importación de coloniales  
y cereales, Surtido general en Ultramarinos

ALMACENES DE DEPÓSITO: CAMPOMANES. 6 y 8

Abonos y superfosfatos de la Sociedad  
General de Industria y Comercio, marca

“ **GEINCO** ”

Delegación de la Unión Española de Explosivos  
: Sociedad “Santa Bárbara” :

**OVIEDO**

## Eufrasio Osoro

ALMACEN DE  
COLONIALES

Gran torrefacción de café selectos, por tostado-  
res especiales de fama mundial marca SIROK  
:: TUESTE DIARIO, DOS MIL KILOS ::

Depósito de los acreditados aceites de Luca de Tena, marca LA GIRALDA, Sevilla

Almacenes y Escritorio: Calle Campoamor, 17 - Oviedo

Teléfono núm. 11-83

Telegramas: Osoro

# ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria

Director: M. ARBOLEYA

La ignorancia religiosa :: MANCHA DE LAS NACIONES CATOLICAS

Desde hace unas semanas anda rodando e inspirando interesantes comentarios en la Prensa católica... de fuera de España una disposición oportunísima del Papa Pío XI, relativa a la intensificación de la enseñanza de la Doctrina católica, cuya ignorancia entre el pueblo, dice el Romano Pontífice, constituye «la gran mancha de las naciones católicas».

En su primera Encíclica advirtiera el Papa «que el remedio de todos los males que padece la sociedad humana sería el buscar la paz de Cristo en el reino de Cristo». Pero ¿cómo será posible llegar al reino de Cristo en una sociedad que ignora casi en absoluto al mismo Cristo, pues a tanto equivale la ignorancia que por todas partes se observa de la doctrina cristiana?

Por todas partes... y en todas las esferas de la sociedad domina, como señora y reina, semejante ignorancia, que llega a extremos verdaderamente inconcebibles. No ya sólo en las clases que llaman modestamente «inferiores», sino hasta en las más empingorotadas, que reciben su educación en Colegios de religiosos, da profunda pena oír los estupendos disparates que se dicen con la mayor naturalidad, demostrativos de que continuamos como la samaritana, sin conocer «el don de Dios»...

La Religión, la Iglesia, los Sacramentos, la Gracia, la Redención, el pecado original... ¿cuántos son los que tienen ideas claras acerca de todos esos y

otros parecidos grandes dogmas en que descansa, como sobre cimientos de diamante, el cristianismo? Todos se declaran cristianos, y son muchos los que se tienen hasta por prácticamente piadosos, y sin embargo en ellos no hay más que rutina, ignorancia, total desconocimiento de lo que por muchas razones no es lícito ignorar...

Cuantas veces en una reunión se tocan asuntos de algún modo relacionados con la doctrina católica—con esa misma doctrina que inconscientemente creen que profesan todos los reunidos—es como para echarse a temblar o para echar a correr, porque no es lluvia de desatinos y de incoherencias y de inexactitudes y hasta de tremendas «herejías materiales», pero verdaderas herejías, la que se os viene encima. Y luego se ve uno perdido para deshacer lo sembrolos y las equivocaciones, porque para ello hay que partir de principios o dogmas no menos ignorados...

Para darse una idea de lo que en este terreno ocurre, hasta entre las personas piadosas, o que se tienen y pasan por tales, no hay más que examinar lo que leen. Fijaos en los devocionarios «de moda» o en las revistitas más o menos acarameladas que reciben, y comparad esa lectura con la que solía ser el cotidiano alimento espiritual de nuestros abuelos... Pues por lo que se refiere a nuestros «intelectuales», tenemos sobrado con ver qué libros y qué periódicos leen, o mejor dicho, cómo

hablan de cosas religiosas los periódicos leídos por nuestros católicos.

\*\*\*

Uno de ellos, seguramente el de mayor circulación entre los españoles, es «A B C», donde no es raro encontrar cosas verdaderamente peregrinas y estupidas, y nadie ignora que se trata de un diario por lo demás muy culto, que redactan periodistas insignes, reclutados entre los mejores de España. Ello prueba que la ignorancia está en el ambiente y que lo domina todo...

Entre esos escritores ocupa lugar preferente por varios conceptos D. José María Salaverria, a quien se lee siempre con gusto y no pocas veces con provecho. Pues bien, hace muy bien pocos días, hablando del gran escritor ruso Dostoyevski, en un artículo de «A B C», se mete ese gran periodista español en asuntos religiosos de los más vulgares y corrientes, de los que nadie, ni aún los no católicos tienen derecho a ignorar en España, y dice cosas verdaderamente inauditas, que acaso hayan leído «tan tranquilos» algunos millares de católicos excelentes...

Dejando a un lado, porque nos llevarían muy lejos, ciertas apreciaciones del autor perfectamente inadmisibles por lo evidentemente erróneas, hay allí dos «descubrimientos» que bastan por sí solos para demostrar hasta qué extremo un escritor tan serio y culto desconoce nuestras doctrinas... En el *Idiota* del novelista ruso cuenta el príncipe Muichkine que «al volver al hotel tropecé con una aldeana que llevaba en brazos un niño de teta. La mujer era joven aún, y el niño podría tener hasta seis semanas. Y el niño sonreía a la madre por primera vez en su vida. En el mismo instante vi a la aldeana persignarse piadosamente ¡pero tan piadosamente! «¿Por qué haces eso, querida?», le pregunté, «Verá usted— me respondió—, lo mismo que una madre se siente dichosa cuando sorprende la primera sonrisa de su nene, así Dios recibe una alegría cada vez que, desde

lo alto del Cielo, ve que un pecador eleva hasta él una ferviente plegaria».

Parecía natural que la mujer contestara que había dado gracias a Dios por la primera sonrisa de su nene, pero véase de qué extraña manera comenta ese episodio sencillo y bello, pero sin novedad intrínseca de ninguna especie para quien haya saludado alguna vez los Evangelios, el Sr. Salaverria, el cual llega a decir que no puede leer ese pasaje «sin sobresalto mental».

«Dostoyevski, dice, nos da ahí la más luminosa y bella explicación del sentido y la necesidad de la plegaria. Esta pierde en un momento el carácter que secularmente nos querían imbuir. La oración no es un *ruego* egoísta, la petición interesada de limosna, ni siquiera el servil recurso que sirve para aplacar las iras de un juez: no es más que la sonrisa que la criatura ofrenda a su Padre, para que el Padre, todo amor, se regocije»...

Si el ilustre periodista conoce el «Padre nuestro», que según la Iglesia nos «ha imbuido secularmente» es «la mejor de las oraciones», no puede decir que ha necesitado Dostoyevski venir a «explicarnos el sentido y la necesidad de la plegaria». Sencillamente el Sr. Salaverria, con saber tanto, desconoce en absoluto la doctrina católica sobre la oración.

\*\*\*

Y esto acaso sea tolerable, pero no el hablar de ese modo de lo que se ignora. Pues más adelante dice.

«Una de mis ideas antiguas consiste en creer que el hombre europeo sostiene una constante lucha entre su voluntad de ser cristiano y su naturaleza. Su naturaleza le arrastra a desear precisamente todo aquello que el Evangelio condena».

El Sr. Salaverria cree sinceramente que es algo «discurrido» por él o que a él se le ha ocurrido eso que Espronceda expresó en aquel conocido pareado:

Aquí, para vivir en santa calma.  
o sobra la materia o sobra el alma.  
Y además supone que semejante lucha

entre la materia y el espíritu es fenómeno peculiar del «hombre europeo» — del «hombre occidental» como decimos ahora...

«Velad y orad para no caer en la tentación, dijo Cristo en el Huerto a los discípulos que no eran precisamente europeos. *Que si bien el espíritu está pronto, mas la carne es flaca*». Y San Pablo ha dicho sobre esa «idea antigua» del Sr. Salaverria cosas muy interesantes: por ejemplo, a los Gálatas: «La carne tiene deseos contrarios a los del espíritu, y el espíritu los tiene contrarios a los de la carne; como que son cosas entre sí opuestas»,

Textos semejantes abundan de un modo extraordinario en toda la Sagrada Escritura, pero ¿a qué transcribirlos, si esa «lucha constante entre nuestra voluntad y nuestra naturaleza», desequilibrio causado en «el hombre», en todos los hombres, por el pecado de origen, es lo más fundamental y lo más elemental del Cristianismo?

Esta Religión es la de la inmensa mayoría de los europeos, y en su forma perfecta de Catolicismo, es decir, sin corruptelas ni *reformas*, es la religión de la casi totalidad de los portugueses,

de los españoles, de los americanos, de los franceses, de los italianos, de los belgas... Y eso no obstante uno de nuestros más grandes escritores, tal vez perteneciente a una familia cristiana y católica, desconoce total y absolutamente esa Religión, que ha civilizado a Europa y a América y ha asentado, sobre las bases incombibles de la justicia y de la caridad, las relaciones humanas...

Y sin embargo, donde esa «mancha de las naciones católicas» parece aún más de bulto y más lamentable, es en la aplicación que de las enseñanzas de la doctrina católica se suele hacer a los grandes problemas científicos, políticos y sociales de nuestro tiempo.

Pero esto no cabe en un artículo, que ya ha llegado al límite de su extensión. Quédese el asunto, por demás interesante, para otro día, aunque con las observaciones expuestas basta y sobra para demostrar la oportunidad del «*Motu Proprio*» del Papa sobre la urgente necesidad de conseguir que la doctrina cristiana sea conocida, como medio de llegar a la anhelada «paz de Cristo en el reino de Cristo»...

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

Los Sindicatos Agrícolas

## ENSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA

### Hablan los Consiliarios

Toca hoy el turno a otro Sindicato enclavado en una de las zonas mineras más dominadas por el socialismo.

Acerca de su fundación, nos cuenta el Consiliario que fueron tan grandes los obstáculos con que se tropezó en los comienzos, que costó la vida a uno de sus socios, recibiendo así el Sindicato el «bautismo de sangre».

Comenzó su vida el Sindicato, a que hacemos referencio, con veinte socios, y tiene en la actualidad doscientos dos.

Este crecimiento parece paradójico, pues a mayores dificultades debería corresponder menor número de asociados, vida menos floreciente; y sin embargo aquí sucede lo contrario: las dificultades lejos de hacer retroceder a los fundadores y a los socios, les hacen cobrar nuevos bríos para ir adelante, agigantándose en la lucha y creciendo en las contrariedades. Se conoce que la mano que empuña el timón no temblaba ante las borrascas y sabía comunicar a sus leales el valor y entusiasmo necesarios para salir victoriosos en la contienda entablada.

Principia así la enumeración de las dificultades que se presentaron al intento de la fundación del Sindicato Agrícola. «Además de la oposición grande del comercio y de los arraigados prejuicios que el paisano suele tener contra toda sociedad, y máxime cuando ella exige la «responsabilidad solidaria» de sus socios, hemos tenido que sufrir los ataques duros y tenaces de los elementos socialistas, que, por aquel tiempo, ponían gran empeño en organizar bajo la bandera roja a los labradores, y, con sus insistentes propagandas, habían ya conseguido fundar aquí una sociedad láica de agricultores e inscribir en ella a crecido número de socios. La ferocidad salvaje de nuestros enemigos llegó al extremo de quitar la vida a uno de nuestros socios sólo por el delito de serlo. ¡Fué nuestro bautismo de sangre!

«La mencionada sociedad, mientras vivió, se ocupó más de combatirnos que de proporcionar ventajas a sus socios, y después de muerta, quedaron algunos individuos (muchos vinieron a nuestro Sindicato) que fueron, son y serán nuestros perpetuos detractores. De nuestro mismo seno han salido también otros, influídos por propagandas hostiles o despechados porque aquí no podían mangonear a su gusto; éstos tampoco nos hacen favor. Y no hablo del comercio que es el enemigo común a todos los Sindicatos».

Aquí termina el resumen del calvario porque ha tenido que pasar el mencionado hasta llegar al grado de prosperidad que hoy ocupa, gracias al teson y constancia de su fundador, que ha llevado y sigue aún soportando todo el peso de la obra.

A la pregunta de si el Sindicato ha reportado a la parroquia algún beneficio de orden espiritual, nos contesta: «No puedo decir que el Sindicato haya traído al cumplimiento de los deberes cristianos a los que estaban distanciados de la Iglesia, ni tampoco que haya

hecho más piadosos a sus socios; pero lo que sí puedo asegurar es que si no hubiera fundado este Sindicato habría prosperado mucho la sociedad agrícola láica, llevando a sus filas a todos los labradores, como se llevó primero el Sindicato socialista a los obreros, y me encontraría hoy con que obreros y labradores estarían alejados de la Iglesia, militando en un campo diametralmente opuesto y sin vislumbrar esperanzas de redención.

«Los socios de mi Sindicato, si no están siempre al lado del Párroco, de frente no se ponen nunca. ¡Quien duda que esto es un bien!»

Pasa luego a los beneficios de orden material y dice: «Las ventajas que reportan de las compras en común, de la Caja de Ahorros y Préstamos, del uso, mediante una cuota pequeñísima, de nuestra abundante maquinaria agrícola, todo esto que no detallo porque me haría muy largo, constituye el aliciente y forma el aglutinante de nuestra sociedad.» Y termina: «Estoy satisfechísimo de la fundación del Sindicato; ha sido penosa la ascensión; exige e impone un trabajo ímprobo, pero todo lo doy por bien empleado en compensación de los grandes consuelos que me proporciona.»

Así concluye quien tuvo que vencer resistencias de tal naturaleza que llegaron hasta el atentado personal. No es éste el camino ordinario que suelen recorrer los sindicatos en su fundación: nos encontramos con un caso especial; y a pesar de todo el éxito coronó los sacrificios realizados.

¡Cuánto más fácil será fundar Sindicatos y triunfar en lugares en que solo hace falta....querer!

L. LÓPEZ Y G. JOVE

Profesor de Cuestiones Sociales  
en el Seminario.

# PRESTAMOS A LAS CAJAS

## Instrucciones

Para que sirva de gobierno a los Sindicatos que a menudo nos preguntan por los requisitos necesarios para obtener préstamos de la *Caja Central* los señalamos a continuación.

El préstamo lo hace la *Caja Central* de la Federación únicamente a las *Cajas Rurales* federadas, que son las que han suscrito una acción por cada diez socios con que cuentan.

Suponiendo, pues, que la Caja Rural peticionaria esté constituida a base de la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los socios, y haya suscrito las acciones reglamentarias de la Caja Central, con lo cual se halla en condiciones de solicitar préstamos de la misma, los trámites que debe seguir para conseguirlos son los siguientes:

1.º La Caja Rural precisa tomar el acuerdo en Junta General convocada al efecto.

2.º Una vez tomado el acuerdo, se solicita la concesión del préstamo por medio de una carta dirigida al Presidente de la Junta de Gobierno de la Caja Central, a la cual debe acompañarse certificación de dicho acuerdo, firmada por el Secretario con el V. B. del Presidente de la Caja Rural.

3.º Recibida la solicitud en la Federación, se reúne la Junta de Gobierno de la Caja Central, que acuerda la concesión del préstamo, si hay fondos disponibles, previo el examen de la contabilidad de la Caja Rural hecha por un delegado de la Federación.

4.º Una vez cumplidos los requisitos enumerados, se procede a hacer entrega del importe del préstamo a la Caja Rural, previa la formalización del documento correspondiente y de la suscripción por la misma de una nueva acción de la Central por cada cinco mil

pesetas o fracción de esta cantidad concedida en préstamo (artículo 5.º del Reglamento de la Caja Central).

Ahora bien, el préstamo puede revertir dos formas. Una, la que queda explicada; otra es la apertura en la Caja Central de cuentas de crédito a favor de las Cajas Rurales.

Supongamos que una Caja Rural calcula que sus necesidades de dinero van a oscilar durante un año entre 5 y 10 mil pesetas. Pues bien, solicita la Caja Central la apertura de una cuenta de crédito por valor de 10 mil pesetas, de las cuales hará uso según sus necesidades, pagando interés solamente por las cantidades que retire y durante el tiempo que las tengn en su poder, pudiendo en cualquier momento hacer entregas a cuenta.

Los requisitos para la apertura de estas cuentas son los mismos que para la concesión de los préstamos, con la ventaja para las Cajas Rurales de poder hacer uso sólo de las cantidades que necesiten, y devolverlas en cualquier momento.

Los acuerdos para pedir la apertura de cuentas de crédito, podrían tomarse en la Junta General que a principios de cada año deben celebrar *todas* las Cajas Rurales para aprobar las cuentas del anterior, y se pueden redactar en la siguiente forma: «Se acuerda por unanimidad autorizar a la Junta Directiva para que durante el presente año de 192... pueda solicitar de la Caja Central de la Federación préstamos para las necesidades de los socios por una cantidad que no exceda de pts... respondiendo todos solidaria e indistintamente del pago de dichos préstamos y sus intereses en los vencimientos correspondientes».

Como se ve, la Caja Central simplifica y facilita cuanto ello es posible los requisitos indispensables para la obtención de los préstamos; en cambio es absolutamente inflexible en cuanto a la exigencia de los requisitos mencionados.

Y nadie puede comprender y debe aplaudir esta inflexibilidad mejor que los mismos Sindicatos, de cuyos intereses se trata en fin de cuentas. La Caja Central sabe perfectamente que maneja dinero ajeno, y por esa razón se

asegura bien antes de prestarlo; pero tampoco ignora que precisamente lo tiene o se lo confían para hacer préstamos a las Cajas Rurales, y por eso da a éstas las mayores facilidades.

LA SECCIÓN DE CRÉDITO

:: Interesante para ::  
obreras y empleadas

## EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD

(Continuación)

### A quien se da el subsidio

«Tendrán derecho a este subsidio todas las obreras o empleadas que den a luz y reúnan las condiciones siguientes:

»1.<sup>a</sup> Estar afiliadas al régimen obligatorio obrero de retiro.

2.<sup>a</sup> No abandonar al recién nacido.

3.<sup>a</sup> Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas.» (*Real decreto sobre Subsidio de Maternidad, artículo 3.º, B.*)

Para solicitar, por tanto, el subsidio, es preciso:

#### 1.º Ser obrera o empleada.

Tiene que trabajar por cuenta ajena y por una remuneración, en la industria, en el comercio o en la agricultura, en una oficina pública del Estado, de la Provincia o del Municipio, o en una oficina particular, fuera o dentro del propio domicilio, y puede ser casada o soltera, española o extranjera.

#### 2.º Dar a luz.

Esta disposición legal es protectora de la madre, pero lo es también del hijo. Si no hay hijo, no hay subsidio. No tienen, por tanto, derecho a él, ni la mujer que aborta ni la que en un mal parto, prematuro o no, da a luz un ser muerto. Hay que inscribirlo en el Registro civil, y no se inscriben en él los niños que nacen muertos.

#### 3.º Estar inscritas en el Régimen obligatorio de Retiro obrero.

Y he aquí algunas razones que lo justifican:

a) En él deben estar inscritas las obreras y empleadas, y si lo están, ya no hay que justificar que la madre que solicita el subsidio es obrera, lo que evita a ella muchas molestias y a veces muchos abusos, y a la Administración muchos quebraderos de cabeza;

b) Una de las preocupaciones de la Conferencia de Barcelona, al estudiar el Seguro de Maternidad, fué el coordinarlo con los otros seguros. Y el Ministro de Trabajo ha creído que debía recoger esta aspiración de los técnicos y de la opinión. Y por eso, el Subsidio de Maternidad que implanta lo coordina con el Seguro de vejez;

c) El Estado no concede los beneficios del Seguro de vejez a todas las obreras y empleadas: excluye a las que ganan más de 4.000 pesetas y a las que tienen menos de diez y seis años y más de sesenta y cinco, y ha creído el Ministro que las razones que justifican esta exclusión en los beneficios concedidos a la vejez son también atendibles para mantener la exclusión en los de maternidad;

d) Podrá darse el caso de que, por culpa del patrono, no esté inscrita en el Régimen obligatorio del Retiro obrero una obrera o empleada que tenga derecho a estarlo.

Pero a eso se contesta que el patrono que tal haga despoja a su obrera o

empleada del subsidio, y moralmente está obligado a restituirselo o a evitar ese perjuicio.

Para que pueda evitárselo el texto legal no manda que la interesada esté afiliada en el Retiro obrero desde que fué implantado: basta que lo esté el día en que solicita el subsidio, y, por eso, cuando va a dar a luz, o después, puede acercarse al patrono y decirle:

—Si usted no me afilia, me priva usted de 50 pesetas, que es como si me las quitara. Yo espero que no quiera usted hacerme ese daño.

Podría añadirle, aunque por prudencia no lo añadirá, que si no la afilia o deja de pagar todos los meses las cuotas para su retiro, falta a la disposición legal que le impone esa obligación y se queda con un dinero que no es suyo, porque es de ella, porque es como una parte de su jornal que el patrono debe entregar a la Caja del Retiro obrero para que ésta se lo administre y se lo dé en forma de pensión cuando ya no pueda trabajar.

Y claro que no basta la ficción de afiliarla: es necesario que pague normalmente por ella las cuotas a que los Reglamentos le obligan.

Y así, el Estado facilita el Subsidio de Maternidad de la obrera y vela por su pensión de retiro.

#### 4.º No abandonar al recién nacido.

No se puede estimular en la madre el abandono del hijo. Abandonarlo es multiplicar las probabilidades de que muera, o de que viva expuesto a toda clase de achaques, y eso es contrario a los fines de este subsidio a la Maternidad. Abandonar el hijo es contra el instinto de maternidad, que es uno de los grandes instintos sociales, garantía de la sociedad misma. Y la sociedad no puede premiar lo que se hace contra ella.

Podrá haber algún caso en que ese abandono esté explicado; pero para salvar una excepción no se puede lega-

lizar y premiar la regla general. La excepción siempre podrá ser atendida por la Caridad, que llega adonde no siempre puede llegar el derecho, sin dejar abandonadas las altas conveniencias de la sociedad.

Pero es preciso determinar lo que se entiende «por abandonar al hijo».

Lo mejor sería que la madre lo criara con la leche de sus pechos; pero no es abandonarlo buscarle una nodriza que lo críe, o entregarlo, por ejemplo, a sus abuelos para que lo cuiden.

No es abandonarlo atenderlo con poco mimo o con mucha pobreza o desmaña. ¿Quién se atrevería a valorar la responsabilidad de la madre? Si hace eso, lo más probable es que lo haga porque no puede más o porque no le han enseñado más, es decir, lo hace sin culpa suya. Y si no hay culpa, no puede o no debe haber pena.

Abandonar al hijo es meterlo en una Casa de Maternidad o despreocuparse de él por completo, como si no fuera nada suyo, olvidarlo y exponerlo a los riesgos graves de los niños sin madre en los primeros días de su vida.

El deseo del Estado es que la madre no abandone nunca a su hijo; pero si hubiera de justificarse eso, ¿cuando se entregaría el subsidio? Sería lo mismo que no haberlo implantado. Por eso el texto legal se limita a evitar que la madre abandone al hijo durante las dos primeras semanas. Si para entonces no lo abandonó, lo probable es que no lo abandone ya. Se habrá encariñado con él y la voz de la naturaleza hablará reciamente en su espíritu.

#### 5. Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas.

¿Qué es eso? ¿Que durante dos semanas no pueda ni levantar una silla? ¿Que el octavo o el décimo día, si se siente ya fuerte, no pueda llevar la comida a su marido, ni lavar los pañales del hijo, ni distraerse racimando una hora en la viña u otra ocupación por el estilo? No, no es eso lo que quiso

decir el legislador. Quiso decir que la madre en esos días no puede ir a la fábrica, al taller o al tajo donde trabajaba, ni a otro centro de trabajo análogo a hacer su tarea de obrera o de empleada.

Quiere decir que no puede dedicarse ni para sí misma a tareas igual o análogamente fatigosa que las de su trabajo habitual; por ejemplo, a cultivar su huerto o a lavar en el río durante horas y horas.

Tiene que reposar. Ese reposo es una delicadeza, un mimo que España tiene para ella y que debe agradecerlo y guardarlo. Ese reposo es lo que principalmente justifica el sacrificio que el Estado hace por las madres obreras. Es un gran bien para ellas y acaso de él depende el que ella y su hijo resistan o eviten la enfermedad y los achaques que hacen tan penosa la vida. No reposar es hacerse grave daño a sí misma y a España.

Es exponerse a no cobrar el subsidio. Quien la atendió tiene que declarar que

no trabajó, y no declarará en falso, porque se lo impedirá su conciencia, y porque se expondría a caer en las redes del Código penal. Y sin esa declaración no hay subsidio.

Según las leyes españolas, la obrera o empleada que descansa con ocasión del parto, tiene derecho a conservar su puesto. El patrono no puede despedirla. Pero ese derecho tiene como condición el deber de reposar. Si ella no guarda el reposo, el patrono no tiene la obligación de reservarle su plaza.

Las dos semanas de reposo deben ser inmediatas al parto; en general convenirá que sean después del alumbrado; pero el texto legal no prohíbe el que la madre deje el trabajo durante alguno de esos días antes del parto.

Y todo esto conviene que lo sepan bien las obreras y empleadas en favor de las cuales se concede este subsidio.

INSTITUTO NACIONAL  
: : : DE PREVISIÓN : : :

(Continuará)

## LA PREVISIÓN DEL TIEMPO: CONFIRMACIÓN INESPERADA

Con este título «Invitación a los aficionados a la fotografía» apareció en «El Debate» del jueves 20 de Septiembre de 1923 el siguiente escrito que por la relación que tiene con mis profecías sobre el tiempo y otras consideraciones a ellas pertinentes, creo de oportunidad estampar literalmente en este artículo.

Dice así el escrito—invitación:

«Emprendiendo por acuerdo internacional y a propuesta del Servicio Meteorológico de Francia, un estudio, de los sistemas nubosos que pudiera servir de base para la educación de un método de predicción del tiempo, se han señalado los días 24 al 30 de Septiembre, ambos inclusive, para que por todos los observatorios de los servicios meteorológicos europeos que cuenten con material apropiado se obtengan fotografías de las nubes».

«Como el número de centros de esta clase es reducido para el fin propuesto, los resultados obtenidos serían de muy escaso valor si no se esperase de los numerosos aficionados

a la fotografía acepten con entusiasmo colaborar a este fin científico, y a tal efecto han sido invitados por la Comisión Internacional para el estudio de las nubes.

«Aquellos que deseen prestar una ayuda que sería vivamente agradecida, deberán tener en cuenta:

«Primero. El tamaño preterido de las fotografías es el de 13 por 18 centímetros».

«Segundo. Las fotografías deberán obtenerse en los días 24 al 30 del actual y a horas lo mas próximas posible a siete horas, trece horas y diez y ocho horas, pudiendo retrasarse la primera y adelantar la última, si a las horas indicadas no hubiese suficiente luz. Si faltase alguna de las fotografías deberá advertirse si es que no se hizo por cualquier causa o porque a la hora correspondiente estaba el cielo despejado».

«Tercero. Debe perseguirse principalmente obtener fotografías que caractericen el estado del cielo en el momento de la observación,

posponiendo a esto los aspectos artísticos». «Cuarto. Al dorso de cada fotografía deberá anotarse:

- «A) Población, fecha y hora.
- «B) Rumbo hacia el cual se apunta la cámara (N, NE, E. ecetera).
- «C) Altura (horizonte, media altura, o cenit).
- «D) Una descripción breve del estado del cielo, consignando especialmente si el fondo negro de la fotografía en los espacios entre las nubes bajas, corresponde al azul del cielo o a nubes grises superiores. Los observadores cuyos conocimientos meteorológicos se lo permitan, deberán agregar las clases de nubes y su dirección y cantidad.

«E) Firma y domicilio del observador.

«Bastará remitir una buena copia de cada fotografía, dirigiéndola al jefe del Servicio Meteorológico, Apartado 285. Madrid, pero dicho servicio suplica la remisión de dos copias para poder incluir la segunda en el Atlas de Nubes que tiene en preparación».

Hasta aquí el escrito publicado en forma de anuncio—invitación en «El Debate» que, repito, me pareció oportuno reproducir en ASTURIAS AGRARIA, pues, aparte de la conveniencia de divulgar en esta revista el tema del contenido y ayudar al Servicio Meteorológico con la publicación del escrito, viene a confirmar en principio mi primer escrito acerca de la predicción del tiempo, por si no fué bastante la confirmación que el mismo tiempo se encargó de darle salvadas las diferencias, por cierto muy pequeñas, y que dejaba previstas por falta de vagar en el día de hacer las observaciones, como recordará el lector.

Recordará asimismo el lector cómo en mi primer artículo recomendaba la observación de la marcha de las nubes, su altura, ecetera.

Si entonces no daba todos los detalles del Servicio Meteorológico era sencillamente porque el artículo no podía tener la extensión que el tema reclamaba y además porque, escrito para labradores, no había que pedir que se hiciesen con máquinas fotográficas y se improvisasen fotógrafos los que sólo saben de fotografía por las que en su casa tienen como un recuerdo; sabiendo que escribi para labradores debía proponer utensilios, instrumentos rudimentarios y que por lo económicos estuviesen al alcance de sus medios.

La diferencia mas saliente entre aquel escrito y el que ahora inserto está en el plazo de días, pues yo señalaba el 21 de junio, como al escribir en este tiempo, diría el 21 de septiembre, mientras el Servicio Meteorológico señala seis días de observación.

Reconociendo que esto es de mas precisión y sus medios mas completos, aún insisto en que bastan los días de solsticio y equinocio, a saber: 21 de marzo, 21 de junio, 21 de diciembre y 21 de septiembre, para que las observaciones surtan todo el efecto apetecible.

Y... loado sea Dios que en forma de Servicio Meteorológico Internacional ha venido a poner sobre el tapete y confirmar aquel escrito mio tan funesto para su autor como él y solo Dios saben; pues de seguro ignorarán los lectores que, mientras yo escribía con vistas al bien de los labradores y en servicio de una amistad que, por lo desinteresada, noble y sincera, ha merecido siempre mi colaboración fiel y asídua, se me ponía de oro y azul, de loco de remate, hasta el punto de enviarme un emisario que me invitó a dejar la colaboración de ASTURIAS AGRARIA, so pena de bloqueo y descrédito.

Como no soy de los que por amenazas dejan la ruta emprendida, aquello mas me animó a publicar el segundo, de la predicción del tiempo, y efectivamente las amenazas fueron cumplidas.

Que las afirmaciones del primer artículo provocarían dudas y hasta sonrisas de cierto género lo daba por descartado en el mismo escrito; que aquello diese lugar a que la *es-cuálida* se despertara, pensando hundirme, aunque no lo tenía previsto, no creí que llegara...

Pero se cumplieron las profecías y el daño no pasó del intento y de los medlos: y ¿a que pensara el lector que se ha llegado?

Pues a pregonar a los cuatro vientos que esas eran cosas que ellos sabian desde la cuna. Así son todos los sabios de crítica negativay destructora.

¡Pero, señor, ¿por qué toda labor beneficiosa ha de llevar consigo ese lastre de persecuciones bajas, rastreras y péfidas de... los inútiles?

R. MARTÍNEZ

Pero eso ¿aún  
: es posible? :

## DENUNCIAS DE LLANEZA

El incansable y cada día más despierto y acertado Presidente del Directorio, General Primo de Rivera, ha creído conveniente oír al líder asturiano; Sr. Lla-

neza, sobre las condiciones en que trabajan los mineros, como antes y después ha oído sobre otros asuntos a personas competentes.

El exdiputado por Oviedo denunció grandes abusos en las minas de la provincia de Cartagena, y con este motivo uno de los patronos aludidos pretendió rebatir las afirmaciones del socialista asturiano, el cual a su vez se defiende concretando cargos en una tal forma que a su voz de protesta deben unirse las de todos los hombres de buena voluntad, y particularmente las de todos los carazones cristianos.

Nadie nos ha aventajado a combatir al Sr. Llaneza cuando sus propagandas tenían de sectarias lo mucho que les faltaba para ser verdaderamente sociales y redentoras del obrero; tampoco nos ha de adelantar nadie en aplaudirle cuando, como ha ocurrido más de una vez durante su temporada de alcalde en Mieres, merece ser aplaudido.

Como lo merece ahora, si, lo que no podemos poner en duda, son exactas sus denuncias, que recomendamos a nuestro querido y admirado Padre Teodoro Rodríguez para que vaya viendo lo que ciertos patronos hacen de la por él tan inocentemente decantada «liberación del obrero».

Con estos patronos... Pero dejemos hablar al exalcalde mierense:

«Los salarios de cinco pesetas que como máximo ganan aquellos obreros, ¿cree el señor M. que bastan para atender a las necesidades más perentorias de la vida?»

El trabajo en las minas de niños de ocho, nueve y diez años, ¿cree el señor M. que es humano y que ello no implica una crueldad y un egoísmo tan desenfrenados que deben extirparse rápidamente con medidas eficaces y salvadoras?

El trabajo constante y diario, sin respeto a la ley del Descanso semanal, desconocida en la sierra de Cartagena, ¿no comprende usted también, señor M. que niquila y embrutee al trabajador y lleva a su corazón el pesimismo y la desesperación ante el próximo día del desgaste total de sus fuerzas?

Y cuando en Llano del Beal, señor M. decía yo, indignado, a aquellos trabajadores que eso no podía continuar, y que yo lo denunciaría en el Parlamento inmediatamente (entonces era diputado), aquellos compañeros míos me suplicaban que no hiciera tal cosa, pues si, aplicando la ley, les obligaban a cumplir el descanso semanal, no podrían vivir, como igualmente si se cumplía la ley que determina la edad de admisión al trabajo, no podrían alimentar a sus pequeños».

Pero ¿de verdad es aún posible esto en España? ¡Salarios de cinco pesetas, niños de ocho años trabajando en las minas, olvido del descanso dominical, hasta del descanso semanal..

Desde hace años el Sr. Llaneza está dando pruebas de una seriedad que nos impide poner en duda sus afirmaciones, que además están hechas en público y bajo su firma... Por eso creemos en semejantes abusos y nos permitimos creer que, como con tantos otros, acabarán con ellos ahora los admirados y excelentes «políticos» que hoy se hallan, con universal aplauso, al frente de los destinos de España...

¡Que brille para todos, grandes y pequeños, empleados y capitalistas, la hora de la justicia... y del castigo!

JUAN DE SAHAGUN

DE APICULTURA

## LA RECOLECCIÓN

Catando la miel

Terminada la cría de los pollos y reunida la cosecha de la miel en los meses

de Septiembre y Octubre, en éstos se debe hacer la recolección con preferencia a todos los demás del año.

En cualquier otro tiempo se tropieza con algún inconveniente.

En primavera y verano, con la cria en los panales cuya primera consecuencia es la muerte de los pollos y su secuela la mezcla nauseabunda de la miel y leche del pollo en formación.

En invierno el frío mata las abejas si con ellas se manipula por largo tiempo y siempre es largo el que se emplea en la extracción.

Sólo en otoño se salvan los inconvenientes por los razones antes apuntadas.

Si a todos y más al comprador interesa saber cuándo ha sido cosechada la miel, no lo es menos el saber si ésta ha sido extraída de colmena antigua y por el sistema rudimentario, o por el sistema moderno y de colmena movilista.

Las ventajas y desventajas veralas el lector en la sencilla descripción de los dos procedimientos que ahora vamos a hacer.

### El Clásico Antiguo

El apicultor rudimentario, llegada la noche (esto algo dice) se acerca a la colmena; suelta un poco de humo y a tientas va cortando trozos de panal que coloca en una caldera o cacharro.

Supongamos que con manos limpias, entre ellas estruja los panales sobre otro cacharro destinado a recoger la miel que fluye a caño libre por entre los dedos del operador mezclada con fragmentos de cera, polen y leche de pollo para convertirse luego en la ¿exquisita y rica miel de venta en pucheros también de barro?

Harto de ver como catan la miel los partidarios del antiguo sistema, el poco escrúpulo que tienen en procurar una limpieza exquisita al manipular con ella, lo poco que reparan en si hay o no hay pollo en el panal y otras y otras cosas más que de sabidas se callan, me inspiran compasión aquellos seres infelices que por necesidad tienen que tomarla sin más garantías que encontrarla de venta en el mercado o pedirla por favor

y no poco dinero al productor de...mezcolanzas que no de miel.

### ¿Y el cosechero?

El cosechero cuando no apeló al azufre o al agua hirviendo para matarlas y así operar con más desembarazo, lo que nadie negará que es el exterminio del colmenar, metió sus manos y cuchillo a ciegas y, aquí cortó allí dejó; sacó muchas abejas entre los trozos de panal y dejó la colmena sin provisiones, poniendo a las abejas que en la colmena quedaron en trance de muerte si el invierno es algo largo y húmeda la primavera.

De paso y como la miel es de suyo tan incitante y lleva por añadidura cera bastante para hacer arder un cirio unos cuantos días, creyendo el apicultor que ha ingerido miel, se encuentra con un cólico más que regular producto de la cera derretida en el estómago e intestinos que tiene que hacer salir a fuerza de fuego en forma de caldo hirviendo.

Y menos mal que por discurso o instinto apele a este procedimiento ni más ni menos que el que se emplea para quitar la cera de los vestidos por medio de una plancha al rojo.

### Extracción a máquina

En cambio cuando se emplea el sistema de cajas movilistas con sus panales encuadrados en los marcos, el procedimiento es más expedito, las abejas no sufren detrimento, se examina la cosecha para calcular la que debe dejarse para el invierno y las manos no tocan de la miel ni por acaso.

### Mostrad cómo

Por la manera que están las cajas construidas y la colocación de los cuadros dentro de la caja en perpendicular, paralelos e independientes unos de otros, el apicultor saca un cuadro; lo limpia completamente de abejas; con un cuchillo quita el opérculo o cubierta del panal por sus dos caras: coloca panal y marco entre las redes del extractor, hace a éste girar por medio de un manu-

brio con velocidad enorme y en virtud de la fuerza centrífuga la miel se marcha hasta chocar con las paredes interiores del recipiente extractor.

Sacada la miel de una de las caras del panal, se cambia de cara al mismo: se repite la operación del manubrio y queda desalojado.

La miel entonces baja al fondo del extractor y por un tubo practicado en el fondo mismo cae al cacharro preparado de antemano.

Y como las manos cogieron el marco cuadro, no el panal, y la miel se marcha sola, extractor abajo, hasta el cacharro sin apelar a las manos para nada. he ahí porqué la miel sacada en esta forma puede ser limpia.

Como por muchas precauciones que se tomen siempre se escapa algo de cera con la miel, debe dejarse a ésta reposar unos días en los cacharros hasta que la cera se ponga a flote, pues pesa menos que la miel, y entonces con una cuchara de madera, nunca de metal, se rae la cubierta o capa formada sobre la masa

líquida y queda sola la miel sin mezcla alguna.

Esto es factible con la miel sacada a extractor por ser los fragmentos sueltos y sólidos; en cambio con la extrujada a mano se hizo líquida la cera y no flota sino que forma una masa igual e inseparable.

Nótese de paso que los panales sacados a mano y entre las manos extrujados no pueden volverse a la colmena, en cambio los de movilista a la colmena vuelven intactos a ocupar su sitio al momento sin daño alguno para la colmena.

Y ahora, para terminar: como las abejas sacan su fruto de las flores y en días buenos y la primavera fué toda lluvias y el verano tan seco como he anunciado a su tiempo, háganse los apicultores a la idea de que habrá muy poca miel; resignense a sacar poca o no sacar nada; procuren que les quede lo preciso para el invierno, aún cuando el otoño, que será muy bueno, ha de ayudar a las abejas a indemnizarse de la sequía del verano.

EL APICULTOR

## : EL AZUCAR: Alteraciones-Adulteraciones-Usos

El *Azúcar de Caña*, es conocido desde los tiempos mas remotos. Herodoto y Teofrasto citan la *Miel de Caña*, y Plinio en el siglo primero de nuestra Era, habla del azúcar considerándola por su aspecto como una sal que se recibía de la India. Durante los siglos diez y once la emplearon los árabes y los persas casi exclusivamente como substancia medicinal mas bien que como alimento, y en la época de las Cruzadas era ya objeto de un comercio importante por parte de los venecianos. Su cultivo se extendió entonces por Europa. Los árabes cultivaron la planta en las provincias de Levante y Mediodía de España, teniendo noticia de que a principios del siglo quince existían 15 fábricas de azúcar en el término de Motril.

El azúcar, según su grado de pureza, recibe en el comercio los nombres de *pilòn, florete, blanco, terciado, y moreno*.

Todo ello forma un todo al terminar la fabricación, dependiendo del turbinado la formación de dichas variedades. Las dos últimas constituyen las melazas e impurezas del azúcar, que muchas personas prefieren porque endulzan más las substancias, creyendo que en eso consiste la bondad del azúcar, siendo así que son azúcares de ínfima clase.

El azúcar al ser transportado a grandes distancias, debido a una temperatura elevada o a causa de una mala refinación, se altera, volviéndose deliquescente mediante la humedad atmosférica. Estos azúcares son los llamados

*húmedos o tiernos*, y se pegan a la mano. El azúcar bien refinado permanece seco aun cuando se conserve en sitios húmedos,

El azúcar *se adultera mezclándole* con glucosa, yeso, creta, harina, polvo de marmol, etc. Estas adulteraciones son muy frecuentes y mucho más en el extranjero que en España. Para descubrir la presencia de la harina o fécula en el azúcar, basta echar tintura de yodo a la disolución y tomará esta un color azul.

Si el azúcar tiene creta, yeso, polvo de mármol y demas sustancias minerales, se determinan estos cuerpos disolviendo el azúcar en agua fría; pues si está adulterado quedarán estas sustancias en el fondo de la vasija y si la disolución no aparece clara por reposo, es indicio de que además contiene harina o fécula.

El uso del azúcar es tan conocido que juzgamos inútil tratar de él.

A. MIGUEL FIERRO

ENTRE NOSOTROS

## UN CONCURSO

El pasado día uno escribió cierto Sindicato a nuestra Sección de Compras en Común lo siguiente que, como suele decirse, no tiene desperdicio:

«No podemos seguir comprando a la Federación porque el maíz que nos envió últimamente nos resultó a 23,27 pesetas la fanega, y a este precio al contado y a 24 pesetas esperando hasta fin de año nos lo han ofrecido dos comerciantes.»

Hasta aquí el Sindicato, sin quitar ni poner por nuestra parte punto ni coma. Ni siquiera subrayamos frase ni palabra alguna porque puestos a ello tendríamos que subrayarlo todo, pues la verdad es que no hay allí clausula ni vocablo que no esté pidiendo que se le señale con el dedo...

Si la peregrina advertencia copiada fuese un caso único, desde luego nos limitaríamos a lamentar la extraña manera de «echar sus cuentas» que tiene el tal por otra parte muy excelente Sindicato; pero como son varios los que «discurren» y sobre todo los que proceden de manera parecida, aunque tal vez ninguno tan desacertadamente, no estará fuera de lugar el que dediquemos al caso una atención relativa.

Ello puede ser de alguna utilidad al Sindicato de referencia (el cual estamos

bien seguros de que acabará por agradecerémoslo) no menos a que a muchos otros...

\* \* \*

Y para que todos, incluso el interesado (al que le bastará meditar un poco sobre sus palabras) puedan aprovecharse mejor y más eficazmente de la «lección», vamos a abrir un curioso Concurso entre nuestros Sindicatos, invitándolos a que nos envíen las observaciones que las palabras trascritas les sugieran.

Meditando seriamente sobre ellas y descubriendo las grandes equivocaciones de todo género que contienen, estamos bien seguros de que serán muchos los que se den cuenta de muy interesantes cosas en sus relaciones con la Federación. Por eso queremos que sean los mismos Sindicatos los que pongan de manifiesto las equivocaciones que incluyen la resolución del compañero de referencia y la forma en que nos la ha comunicado.

El mismo Sindicato autor de ella hará muy bien en reflexionar sobre sus palabras y acudir al Concurso, y hasta es muy posible que resulte el vencedor, pues el que nos haya escrito en esa forma sólo indica una de tantas resoluciones poco meditadas, que precisamente

pretendemos extirpar por medio de este Concurso y de otros parecidos que iremos abriendo si la ocasión se presenta.

\*\*\*

En un sobre cerrado y lacrado, que dejamos en poder del Sindicato de San Pedro de los Arcos, se guarda el pliego donde hemos anotado sucintamente las principales equivocaciones contenidas en la mencionada advertencia del excelente Sindicato aludido.

El que en su respuesta a la presente invitación señale y razone brevemente esas mismas equivocaciones, o parte de ellas pero indicando otras que a nosotros se nos hayan pasado desapercibidas, obtendrá el que llamaremos «Premio ordinario». El que señale y razone, siempre con la mayor brevedad posible sin perjuicio de la claridad, las equivocaciones por nosotros indicadas y alguna otra de relativa importancia, obtendrá un «Premio extraordinario».

Como no se trata aquí de sacar ventajas materiales, los Premios consistirán principalmente en la publicación del nombre de los vencedores en *ASTURIAS AGRARIA*. El Premio ordinario consistirá además en un ejemplar de los *Folleto*s de nuestra Biblioteca, y el extraordinario en lo mismo más un ejemplar de la interesantísima obra de López Núñez. «Apología del Cardenal Guisasa».

Si varios Sindicatos merecen el mismo Premio, se sorteará entre ellos y se publicará el nombre de todos en la revista. Igualmente se publicará, como es consiguiente, el trabajo premiado.

\*\*\*

Conque a trabajar y a meditar sobre las relaciones que deben mediar entre los Sindicatos y la Federación, así como sobre las ventajas o desventajas para el Sindicato que se desprenden de las palabras copiadas. En su día comentaremos y pondremos de manifiesto la importancia de este Concurso que parece cosa de chicos...

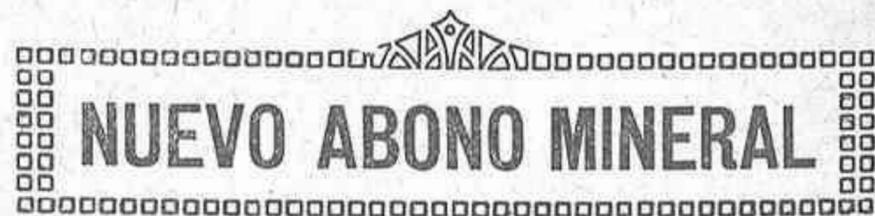
¿Necesitamos advertir que únicamente pueden acudir a este curioso Concurso los Sindicatos federados y sus socios? Del mismo modo nos parece inútil advertir que el nombre del Sindicato que nos da ocasión para este modesto «Certamen» permanecerá en el mayor secreto por nuestra parte; lo mismo ocurrirá con las contestaciones recibidas y no premiadas.

Las contestaciones han de estar en nuestro poder antes del 15 de Noviembre y el resultado del concurso se publicará en el número correspondiente al primero de Diciembre de *ASTURIAS AGRARIA*.

El Jurado se hallará formado por los Sres. Presidente, Secretario y Tesorero de la Federación, que forman el Comité Ejecutivo de la misma, y por el Director de *ASTURIAS AGRARIA*, pudiendo asistir a la apertura del sobre consabido los representantes de Sindicato que lo deseen.

A este efecto se anuncia desde hoy que la reunión del Jurado se realizará el día 16 de dicho mes de Noviembre a las doce de la mañana en las Oficinas de nuestra Casa social.

ASTURIAS AGRARIA.


  
**NUEVO ABONO MINERAL**

**Convendría probar**

Con el nombre de «EPHOS», se nos ofrece un nuevo abono mineral cuyas características detalla la casa vendedora en el prospecto que copiamos a continuación:

El EPHOS, lo prepara la EGYPTIAN PHOSPHATECO. de Glasgow, en sus minas de Fosfato, de Egipto, y se ofrece como sustitutivo económico del Superfosfato de cal y de las Escorias. Como abono ha sufrido los ensayos más rigurosos comprobándose la certeza de cuanto en su favor dicen sus fabricantes.

Las pruebas se han llevado a cabo en muchos países del mundo entero, desde su introducción en el mercado en el año 1915.

Contiene un 27 1/2 por 100 de ácido fosfórico, del que 85 a 95 por 100 es soluble en una solución conteniendo 0,2 por 100 de ácido cítrico empleando un gramo de «EPHOS» y agitándolo durante dos horas en 6 litros de esta solución.

En ensayos prácticos se ha comprobado que las plantas asimilan el «EPHOS» más rápida y tan completamente como el Superfosfato tratado al ácido sulfúrico y las Escorias, con la ventaja de que con aquel abono absorben una cantidad considerable de nitrógeno de la atmósfera.

Además de este porcentaje elevado de ácido fosfórico soluble, el «EPHOS» contiene cierta cantidad de materia radio-activa que según se ha comprobado aumenta notablemente el desarrollo del follaje y del tallo, dando a la planta una robustez que aumenta extraordinariamente su resistencia a las enfermedades.

Cuando se aplican iguales cantidades de ácido fosfórico en condiciones normales, el «EPHOS» da generalmente mejores resultados que el superfosfato y las escorias, manteniendo esta superioridad aún con sequía y heladas.

Una tonelada de «EPHOS» proporciona tanto ácido fosfórico como dos toneladas de superfosfato tratado al ácido sulfúrico de calidad corriente, obteniendo con su empleo una economía considerable en los gastos de transporte, almacenaje, etc.

Se puede mezclar el «EPHOS» con Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de potasa, etc, sin producir reacciones químicas de importancia, como ocurre con el Superfosfato, evitándose así considerables pérdidas. Por consiguiente, es muy conveniente emplear el «EPHOS» en los abonos compuestos.

El «EPHOS» no está tratada al ácido sulfúrico, y por lo mismo, los sacos que

lo contienen permanecen inalterables, sea cual fuere el período de almacenamiento. Por esta misma razón, así como el Superfosfato de cal proporciona acidez tierra, el «EPHOS» no, y con su empleo constante en una misma tierra, se consigue dejarla libre de la acidez que el empleo del Superfosfato de cal le proporciona.

El «EPHOS» se suministra en sacos nuevos y fuertes con peso bruto de 140 libras inglesas, sean 63 1/2 kilos, entrando 16 sacos aproximadamente en la tonelada inglesa.

Dicho abono se nos ofrece al precio de 11 pesetas saco de 63 1/2 kilos sobre vagón, y la citada cantidad de 63 1/2 kilos sustituye a 100 kilos de superfosfato de cal de 18/20, siendo suficiente para abonar un día de bueyes de prado. Su época de empleo es ahora precisamente, y los Sindicatos que quieran hacer un ensayo deberán pasar sus pedidos a la Federación a la mayor brevedad posible.

Nos permitimos recomendar a los Sindicatos ensayen este abono, pues la casa nos ofrece como garantía el no cobrarlo hasta que se vea su resultado.

## LA SECCIÓN DE COMPRAS

# NOTICIAS

## Un muerto ilustre

Aunque estamos bien seguros de que su muerte ha sido la del justo, pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de un gran amigo y protector de ASTURIAS AGRARIA, el Excmo. Sr. D. Ricardo Cordonú, ingeniero jefe jubilado de montes, que acaba de fallecer en su casa de Murcia.

El Sr. Cordonú, gran propagandista forestal, que deja incontables libros, folletos y hojas que son verdaderos y encendidos cantos de larbol y de sus ventajas, se declaró desde el primer momen-

to entusiasta de nuestra revista, de la que abonaba y recibía para repartir entre sus amigos cinco ejemplares, y no hace aún muchos días que en esta Administración se recibía la siguiente tarjeta postal:

«Muy señor mío: Felicito a V. por la brillante terminación del primer año de ASTURIAS AGRARIA, y por giro postal le remito 25 pesetas para renovar mi suscripción. «R. Cordonú». Pero la firma, ya temblorosa, indicaba la proximidad del término de una larga vida consagrada al bien y a la virtud.

No conocimos personalmente al señor Cordonú, pero por sus cartas y por sus escritos, no menos que por las referencias de sus compañeros, bien podemos afirmar de él que era un caballero cristiano de los que, por su acabada perfección, abundan poco.

¡Que Dios le tenga en su santa gloria!

### Importante rifa

Convenientemente autorizada por la Dirección General del Tesoro Público, y en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 2 de Noviembre próximo, el Ayuntamiento de Azpeitia rifa, para ver de terminar la Avenida de Loyola, tres magníficos automóviles «DE DION BOUTON» (*coupé Limousine, gran lujo*) y 18 hermosas vacas de raza pura «Schwyz», divididos en tres lotes. Los tres automóviles se adjudicarán a los portadores del billete cuyo número coincida con el del primer premio de la citada Lotería; y las 18 vacas a los portadores del billete cuyo número sea igual al del segundo premio, advirtiéndose que a cada poseedor de tercio premiado, corresponderá un automóvil, o en su caso, un lote de seis vacas.

Los billetes pueden ser pedidos a la Federación y están divididos en tres fracciones, a cinco pesetas una. A cada

fracción corresponderá un automóvil o seis vacas.

### Sindicatos que viven

Por iniciativa del celoso Presidente del Sindicato de Bendones, celebróse el domingo día 7 del corriente, a las dos de la tarde, en el salón de actos de la Federación, una reunión a la que asistieron nutridas representaciones de dicho Sindicato y de los de San Esteban de las Cruces y San Pedro de los Arcos y, a la cual concurrió también con el carácter de asesor, el Jefe de la Sección de Compras y Ventas de la Federación.

Dicha reunión tenía por objeto ponerse de acuerdo los tres Sindicatos respecto a la fecha de hacer los pedidos de algunos artículos de gran consumo, como abonos y piensos, para aprovechar así la bonificación que siempre se obtiene por las compras en grande, ya que los tres Sindicatos, enclavados muy cerca el uno del otro, pueden recibir las mercancías por la estación de Oviedo, y sus necesidades son idénticas.

Se llegó a un acuerdo en este punto, conviniendo en proceder seguidamente a hacer el primer pedido de piensos, y al mismo tiempo se habló también de la reunión que muy en breve se convocará para tratar, entre todos los Sindicatos de alrededor de Oviedo, de la exportación de ganados, ya organizada en las zonas de Tineo y Caso, y que tan buenos resultados viene dando a aquellos labradores, que así obtienen por sus reses el producto íntegro de su valor en las plazas consumidoras...

Pero acerca de ese interesantísimo punto, que está siendo objeto de preferente atención por la Sección comercial de la Federación, volveremos otro día.

# FEDERACIÓN ASTURIANA CATÓLICO-AGRARIA

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

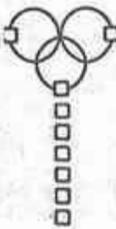
Esta Caja admite imposiciones de todo el mundo, abonando en concepto de interés: 3,50 por 100 a la vista; 4 por 100 a seis meses y 4,50 por 100 al año.

La Caja Central no hace préstamos más que a las Cajas Rurales federadas

### Francisco Martínez Elola

PROCURADOR DE  
LOS TRIBUNALES

oooooooooooo



Despacho: Magdalena, 11 pral.

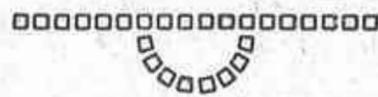
Teléfono, 818

: OVIEDO :

ORNAMENTOS  
: DE IGLESIA :

Depósito de Plata Meneses

### SASTRERÍA



### J. Collado

:: OVIEDO ::

SAN ANTONIO, 2

## BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.<sup>a</sup> y M. Caicoya y Hno.

**CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS**

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

LIBRERIA Y PAPELERIA

## Celestino Collada Vega

Misales y Brevarios de las nuevas ediciones.

Libros comerciales, de texto y para escuelas

Uría, 26 - Oviedo - Teléfono, 12-71

## SEGISMUNDO IZQUIERDO

Almacén al por mayor de Harinas, Cereales y Salvados

oooooooooooo

FRAY CEFERINO, 21

Teléfono, 11-61 - Oviedo

Antes de comprar, consulten precios con esta casa

## López Sela, Hijo

Casa fundada en 1850

Rosal, 16 - Oviedo - Teléfono, 103

Almacén de comestibles y Fábrica de Chocolates

oo

Cafés tostados diariamente

## Balsera y Muñiz

oo  
ABONOS QUIMICOS

oo

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS

## La Victoria

San Antonio, 18 - Oviedo  
Teléfono, 553

### CANDIDA CABAL DE GONZALEZ

Metalúrgia, Objetos de plata meneses. Estatuaria religiosa, Hilos, canutillos.

ORO Y PLATA PARA BORDAR

Gran establecimiento de ornamentos de iglesia

::: Sastrería eclesiástica y de Caballero :::

## ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel  
PAPELES DE ENVOLVER

oo

**Imprenta** Sellos de caucho  
Rótulos de esmalte

oo

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46

OVIEDO

## Industrias Zarracina (S. A.)

GIJÓN

Grandes fábricas de Sidra Champagne, Chocolates, Harinas y Pan

La Sidra Champagne ZARRACINA se sirve en todos los establecimientos y hoteles de primer orden y en los Coches y Restaurants de la Compañía Internacional de Cochss-Camas

# SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.

ESPIÑO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARÍS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las **Fábricas de Moreda y Gijón** GIJÓN (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJÓN

:: CORREO: APARTADO, 2 ::

---

## FÁBRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBRE Y LATON

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

## Banco Asturiano de Industria y Comercio - Oviedo

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:: Agencias en Moreda y Turón ::

---

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Giros, Depósitos, Cuentas corrientes,  
Cuentas de crédito, Compra y venta de  
papel y en general todas las operaciones bancarias

---

CAJA DE AHORROS CON INTERESES DE 3 POR 100  
Y PREMIOS SEMESTRALES

# VIUDA E HIJOS DE RAFAEL DÍAZ

ALMACENES DE HARINAS,  
CEREALES Y SALVADOS

Campomanes, 3 ——— Oviedo ——— Leopoldo Alas, 2

## FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.) O V I E D O

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Grandes talleres de contrucciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas  
Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

## EUGENIO ALONSO FERRETERIA Y QUINCALLA --

Gran surtido en herrajes para obras y muebles.—Toda clase de utensilios de cocina.—Herramientas para minas—Fraguas portátiles.—Linoleun, hule y gutaperchas.—Básculas para suelo y mostrador.—Contadores de agua

Teléfono, 633

Rúa, 1 y Altamirano, 2

OVIEDO